



2 OCT 2014

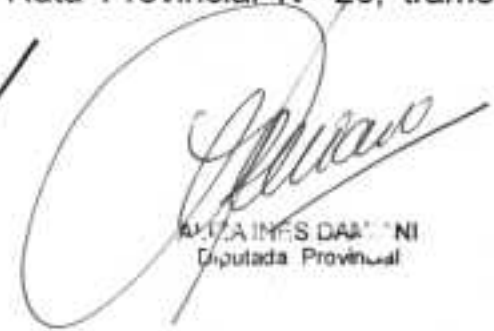
Recibido.....11:03.....Hs.

Exp. N°.....98589.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda incorpore en el Proyecto de Presupuesto 2015, las partidas presupuestarias necesarias para que, se efectúen los trabajos de pavimentación correspondiente a la Ruta Provincial N° 26, tramo Albarellos – Arroyo Seco.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial


ALICIA INÉS DAINELLI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En mayo de 2012 presente un pedido de informe, Expte 26.223, en el cual solicitaba que se informe sobre el estado de la Ruta Provincial N°26, haciendo incapie en algunos tramos.

Dicho pedido de informe fue Aprobado sin modificaciones el 31 de mayo de 2012 y contestado mediante Nota: 1892512 del 7/6/2012, Contestado: 27/2/2014, Archivado: 7/6/2012.

En dicho nota la Dirección Provincial de Vialidad expone, y cito textual:

"En relación a los siguientes puntos se informa:

- R.P.N°26 Tramo: Albarellos – A° Seco: Actualmente la DPV a través de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la Dirección de Estudios y Proyectos se encuentra elaborando el proyecto ejecutivo de dicho tramo tendiente a su pavimentación, pudiendo informar que en el transcurso del último trimestre del presente año (2012), dicha documentación estaría concluida, quedando a criterio de la superioridad y de la disponibilidades presupuestarias de la Provincia la concreción de dicha obra.

No obstante esta Dirección General entiende que debería estar incluida dentro del plan de obras viales prioritarias, en cuanto a ampliación de la red vial pavimentada, por ser parte del denominado Tercer Anillo de la Ciudad de Rosario".

Como se puede observar, hasta el día de hoy la mencionada obra vial no se encuentra realizada, siendo a criterio de DPV, una obra de importancia.

La necesidad de poder contar con una obra de tal envergadura, hará que el tránsito del área metropolitana de la Ciudad de Rosario se alivie, los vecinos de ambas Localidades se encuentren mejor comunicados, y se pueda prevenir accidentes de tránsito.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial


ALFREDO SOSA
Diputado Provincial